

Manta, 10 de abril del 2018

Señor

NEGRETE VALENCIA AGUSTUS SULU

Ciudad. -

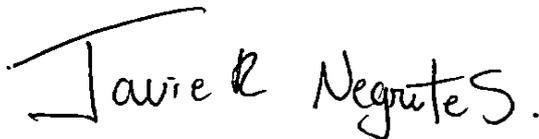
De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a vuestro conocimiento que por acto constitutivo de la compañía **KITE ECUADOR S.A.** celebrado el día 9 de Abril del 2018 en la Notaría Pública sexta del cantón Manta, se designó a usted como **PRESIDENTE** de la compañía de un periodo de CINCO AÑOS, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

En virtud del cargo contenido, le corresponde reemplazar al GERENTE GENERAL por falta o ausencia formal o definitiva (literal d), con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo Vigésimo segundo especialmente.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



NEGRETE SALAS JAVIER OSWALDO

1706353669

GERENTE GENERAL

Razón: Acepto el cargo -Manta 2018-04-10



NEGRETE VALENCIA AGUSTUS SULU

1725071573

PRESIDENTE

Nacionalidad: ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 2093

9194583RSLUDJS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1510
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	394
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KITE ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NEGRETE VALENCIA AGUSTUS SULU
IDENTIFICACIÓN	1725071573
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 168 REP. 1508 DE FECHA 16-04-2018. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

